Fecha de presentación: 2024-03-04

1 Información del otrosí 120-CNT2311-174

Número:	1
Tipo de Otrosí:	Prórroga

2 Objeto del contrato

Otrosí No. 1 de Prórroga al contrato No. 120-CNT2311-174 cuyo objeto es: *"Obras de adecuación en el parque lineal la Vega del municipio de Yolombó*"

3 Información del contrato/convenio

Contratista:	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO UNIDOS AL FUTURO, identificado con NIT No. 811.031.717-7, representado legalmente por Nilblio Antonio Mosquera Mosquera, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.246.571.
Fecha de suscripción del contrato/convenio:	2023-11-29
Fecha de aprobación de la garantía:	2024-01-10
Fecha de inicio:	2024-01-17 , según acta No. 120-ACT2401-201 de 2024-01-17
Plazo de ejecución inicial:	Dos (2) meses

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Fecha de vencimiento:	**2024-03-17**

4 Ejecución

Avance físico aproximado	25.00 %
Avance físico en el PGAR	21.587 %
Avance financiero	00.00%
Avance en tiempo	75%

Nota. Esta información debe ser verificada con el aplicativo PGAR.

5 Dependencia solicitante

Subdirección de Ecosistemas

Supervisor: CONSORCIO URBANISMO 2023, identificado con NIT N° 901.228.088-6.

6 Información plan de acción

Línea estratégica del Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2031	**Línea 4. Fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta y el logro de los resultados**.
Programa del Plan de Acción 2020-2023	**IV. Hábitat y hábitos de vida sostenible**
Proyecto del Plan de Acción 2020-2023	**8. Consolidando hábitat y hábitos sostenibles**
Actividad del Plan de Acción 2020-2023	**8.1.1 Intervención de las entidades territoriales del orden municipal con elementos**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

	naturales del espacio público verde

Aporte adicional a las metas: No aplica

7 información general otrosí

7.1 Valor a adicionar

No aplica

7.1.1 Certificado de disponibilidad presupuestal. No aplica

7.1.2 Rubro presupuestal. No aplica

7.1.3 Justificación

Que entre CORANTIOQUIA y la EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO UNIDOS AL FUTURO se suscribió el contrato No. 120-CNT2311-174 cuyo objeto es: "*Obras de adecuación en el parque lineal la Vega del municipio de Yolombó*", con un plazo de dos (2) meses y un valor de $ 192.765.495 el día 29 de noviembre de 2023.

Que el acta de Inicio se firmó el día 17 de enero de 2024 y se radicó con el No. 120-ACT2401-201, esta demora en la firma del acta de inicio se debió a que la Corporación firmó el contrato que realizaría la Interventoría finalizando el mes de diciembre de 2023 y el acta de inicio de este se firmó el día 9 de enero de 2024.

Que a la fecha el CONSORCIO URBANISMO 2023, firma que realiza la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera, a las obras de adecuación en el parque lineal La Vega del municipio de Yolombó, radicó el informe mensual de Interventoría con No. 120-IT2403-2068, en el cual señalan que:

> *"Una vez se firmó acta de Inicio del contrato de Interventoría y se recibieron todos los documentos del contrato de Obra, la Interventoría pudo constatar que era preciso realizar algunas precisiones para concretar el valor de cada Ítem de obra a partir de la propuesta presentada por la EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO UNIDOS AL FUTURO, ya que se encontraron algunas imprecisiones entre la*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

propuesta presentada y lo realmente encontrado en el sitio de la obra, así como en el valor del IVA presentado, de forma que todo se ajustara a lo señalado en la Cláusula cuarta del contrato la cual reza:

"(…) CLÁUSULA CUARTA. VALOR. El presente contrato tiene un valor total de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MLC ($192.765.495), AU equivalente al 17% por administración + 5% por utilidad y un IVA del 19% sobre la utilidad (…)"

Estas precisiones quedaron oficializadas en acta con radicado N°120-ACT2403-1023, y para poder llegar a un acuerdo fue imprescindible que el contratista paralizará los trabajos durante un periodo algo superior a los quince (15) días y se centrará junto con la Interventoría en tareas como: el replanteo y localización de las obras, la elaboración de los APU ajustados y la revisión y análisis de los planos, este retraso hizo necesario realizar un plan de contingencia y un nuevo cronograma de obra, en la construcción del mismo se concluyó que en las actuales circunstancias no es posible el cumplimiento del tiempo contractual del contrato de obra, lo que obliga a realizar una solicitud de prórroga al contrato de por un tiempo de Un (1) mes y veintiún (21) días calendario más".

Expuesto lo anterior y con el conocimiento directo de la situación presentada, la Interventoría del contrato 120-CNT2311-174 considera imprescindible tramitar la solicitud de prórroga que solicita la EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO UNIDOS AL FUTURO, adicionalmente es importante indicar que la motivación de la Corporación para la suscripción de este contrato obedece a la necesidad de la consolidación de un entorno sano que promueva el buen vivir de los habitantes de la jurisdicción, desarrollando estrategias para consolidar entornos que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida con espacios naturales, asociados a los asentamientos humanos, que propicien el encuentro, que contribuyan a la preservación de la conectividad ecológica, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos; además de aportar a la mitigación del cambio climático y a la regulación del ciclo hídrico en los municipios de la jurisdicción.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Por lo tanto, para garantizar el cumplimiento de las actividades del contrato de obra se solicita modificar la cláusula tercera. PLAZO: y ampliar su ejecución por un (1) mes y veintiún (21) días calendario más.

Todo lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo tercero de la ley 80 de 1993, el cual dispone que los fines esenciales de la contratación están destinados al cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella.

7.1.4 Solicitud

Prorrogar el plazo pactado en la cláusula tercera del contrato No. 120-CNT2311-174 de 2023, por el término de un (1) mes y veintiún (21) días calendario más, quedando el plazo de ejecución del objeto del contrato de tres (3) meses y veintiún (21) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio, por lo cual la cláusula tercera del contrato 120-CNT2311-174 quedara de la siguiente manera:

CLÁUSULA TERCERA. PLAZO: El contrato a celebrar tendrá un plazo de ejecución de tres (3) meses y veintiún (21) días calendario, contados a partir de la fecha pactada o acordada en el acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General de CORANTIOQUIA. PARÁGRAFO: El término de ejecución podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo de las partes en el evento de presentarse una justificación técnica o legal (fuerza mayor o caso fortuito) debidamente acreditada y evaluada por el interventor del contrato.

La EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO UNIDOS AL FUTURO en razón de la prórroga, deberá amparar el tiempo que exceda o supere la fecha de terminación del contrato que se había pactado, con un anexo de la garantía única que cubra ese tiempo adicional en caso de que se haya pactado, de conformidad con la Ley 1150 de 2007.

7.1.5 Garantías.

El contratista deberá modificar la garantía única en los términos del otrosí.

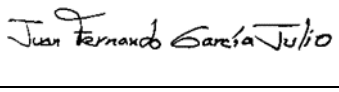
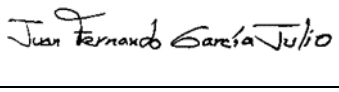
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

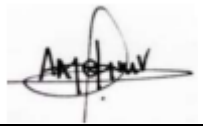
icontec ISO 14001 SA-CER440982
icontec ISO 9001 SC-CER341300
IQNet

7.1.6 Anexos.

Cronograma

POI Inicial y POI modificado

		
Juan Fernando García Julio Gerente – Ordenador del gasto	**Juan Fernando García Julio** Administrador del proyecto	**Jair Mauricio Valencia Monsalve** Líder de actividad

Miembros Comité Asesor y Evaluador		
		
Stefania Gómez Marin Asesora jurídica	**Angela Mariela Vargas Cano** Asesora financiera	**Federico Garcia Arbeláez** Representante Legal del CONSORCIO URBANISMO 2023

Solicitud de citación a Comité Directivo de Contratación		
Fecha de presentación	**Vigencia**	**Rubro presupuestal**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

<table>
<tr><td colspan="2">2024-03-04</td><td colspan="2">2023</td><td colspan="3">No aplica</td></tr>
<tr><td colspan="2">Objeto a contratar:</td><td colspan="5">Otrosí N°1 de Prórroga al contrato No. 120-CNT2311-174 cuyo objeto es: “Obras de adecuación en el parque lineal la Vega del municipio de Yolombó”</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Duración (meses o días especificar hábiles o calendario):</td><td rowspan="4">tres (3) meses y veintiún (21) días calendario</td><td rowspan="4">Etapa de ejecución</td><td colspan="2">Precontractual</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Contractual</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Otra: X
Cuál:</td><td>EN EJECUCIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">No Aplica:</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Valor total</td><td colspan="2">Aporte Corantioquia</td><td>Aporte otras entidades</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">$ 192.765.495</td><td>Dinero</td><td>$192.765.495</td><td>Dinero</td><td>$</td></tr>
<tr><td>Especie</td><td></td><td>Especie</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">No. Certificado Disponibilidad Presupuestal:</td><td colspan="3">CDP o SCE N°</td></tr>
</table>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Describa el valor en especie:	
Observaciones:	
Certificado de Banco de Proyectos: No aplica	
Modalidad de selección:	Selección abreviada (menor cuantía)
Si seleccionó otro, ¿cuál?	
Información posible ejecutor	
Nombre:	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO UNIDOS AL FUTURO
Responsable:	Nilblio Antonio Mosquera Mosquera
Numero identificación:	C.C. 7.246.571
Cargo:	Representante Legal
Teléfono:	3146865395
Información dependencia solicitante:	
Dependencia:	Subdirección de Ecosistemas
Responsable:	Juan Fernando García Julio

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Cargo:	Subdirector encargado
Extensión:	1500
Juan Fernando García Julio **Juan Fernando García Julio** **Gerente – Ordenador del gasto**	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet